



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

1. **D. José Miguel Camacho Sánchez**, Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa.

VICEPRESIDENTE:

2. **D. Emilio Puig Cabello**, Director General de Protección Ciudadana.

VOCALES:

En representación de la Administración Autonómica:

3. **D. Gregorio Gómez Bolaños**, Director General de Acción Social.

4. **D^a. Carmen María Sánchez Rodríguez**, Jefa de Servicio de Industria, en sustitución de D. Manuel Guirao Ibáñez, Director General de Transición Energética.

5. **D^a. Isabel Gómez Rodríguez**, Jefa de Sección de la Unidad de Incendios Forestales de la Dirección General de Política de Medio Natural y Biodiversidad, en sustitución de D. Felix Romero Cañizares, Director General de Medio Natural y Biodiversidad.

6. **D. Christian Cobas López**, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones y Territorio Inteligente, en sustitución de D. Alipio García Rodríguez, Director General de Cohesión Territorial.

7. **D. Víctor Cuellar Ruiz**, Técnico Superior de la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo, en sustitución de D. José Antonio Carrillo Morente, Director General de Planificación Territorial y Urbanismo.

8. **D. Alberto Manuel Puente Rubio**, Coordinador de Infraestructura Hidráulica, en sustitución de D. José Manuel Martín Aparicio, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

9. **D. Miguel Ángel Atoché Fernández**, Director Gerente de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, en representación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

10. **D^a. Gema Aguado Martín**, Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

11. **D. José María Ramiro Alegre**, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

12. **D. David Ortega Cañada**, Jefe de Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.

En representación de la Administración General del Estado¹:

(Designados por el Delegado del Gobierno en Castilla La Mancha).

13. **D. Francisco Javier Vercher Ureña**, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

14. **D. Valentín del Hierro Rodrigo**, Jefe de la Unidad de Protección Civil de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

En representación de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha:

(Designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha).

15. **D. Rafael Martín Arcicóllar**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra (Toledo).

16. **D. Eulalio Díaz-Cano Santos-Orejón**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín, Jefe de Servicio de Seguridad Pública de la Dirección General de Protección Ciudadana.

ASESORES (a propuesta de la presidencia):

D. Rubén Claudio del Palacio González, Oficial-Jefe del Cuerpo de Policía Local de Yebes (Toledo).



D^a. Patricia Pérez López, Ingeniera de Edificación del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).

D. Julián Triguero Cale, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

17. **D. David Merino Rueda**, Director General de Carreteras.

18. **D. Juan José Camacho Parejo**, Director General de Salud Pública y Consumo.

19. **D. Pedro Antonio González Jiménez**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá del Júcar (Albacete).

¹ La Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha ha designado a dos de los tres vocales que le corresponde.

A las 12:10 horas del día 30 de septiembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, mediante videoconferencia, los integrantes del Pleno de la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha que se relacionan arriba.

Los miembros del Pleno han sido convocados mediante escrito del secretario de fecha 25 de septiembre, indicando fecha, forma de acceso y orden del día. Junto a la convocatoria, se ha adjuntando un enlace para poder descargar el acta de la sesión anterior y toda la documentación relativa a la sesión.

Al abrir la sesión, el presidente D. José Miguel Camacho Sánchez, agradece la asistencia de todos los presentes, dando por válidamente constituido el órgano colegiado.

Seguidamente se proceden a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1º. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El presidente pregunta a los miembros presentes, si hay alguna objeción al acta de la sesión de fecha 3 de diciembre de 2019, remitida junto con la convocatoria de la presente reunión.

No habiendo ninguna objeción al respecto, se procede a aprobar por unanimidad de los miembros presentes la referida acta.

2º. HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YELES (TOLEDO).

Seguidamente el presidente cede la palabra a D. Rubén Claudio del Palacio, Oficial-Jefe del Cuerpo de Policía Local de Yeles, que hace una breve exposición con apoyo gráfico del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Yeles (Toledo).

El enlace para la descarga de dicho plan ha sido remitido junto con la convocatoria, y como el resto de planes municipales que se presentan para su homologación en la presente sesión, ha sido revisado por el Servicio de Protección Civil de la Dirección General e informado favorablemente, de conformidad con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM) y en la Orden de 27 de enero de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal, no existiendo inconveniente para su homologación.



D. Miguel Ángel Atoché hace una precisión en relación con la actualización que debería realizarse empleando el término DUE (Diplomado Universitario de Enfermería) en lugar de ATS (Asistente Técnico Sanitario), así como la necesidad de aclarar las funciones de los sanitarios en caso de intervención.

No habiendo objeciones al respecto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Yeles (Toledo), con las observaciones indicadas por D. Miguel Ángel.

3º. HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

A continuación, el presidente concede la palabra a D^a. Patricia Pérez, Ingeniera de Edificación del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) para la presentación del Plan de Emergencia Municipal del citado Ayuntamiento.

D^a. Patricia con el apoyo de una presentación gráfica hace una exposición de los principales aspectos del plan, identificando las principales características del municipio, así como los riesgos (destacando transporte de mercancías peligrosas, incendios forestales, inundaciones e industrias SEVESO) y la estructura y organización del plan.

No habiendo objeciones al respecto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).


4º. HOMOLOGACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL Y DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDAD REAL).

A continuación, el presidente cede la palabra a D. Julián Triguero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real) que con el apoyo de una presentación gráfica hace una breve exposición del Plan Territorial de Emergencia Municipal y del Plan Específico de Actuación Municipal ante el riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos de dicha localidad.

D^a. Isabel Gómez hace referencia a varios aspectos que deberían modificarse en el Plan Territorial de Emergencia Municipal:

- Aclarar el órgano competente para establecer la obligación de elaborar planes de autoprotección en zonas o urbanizaciones determinadas.
- Aclarar interfases del plan.
- Concretar en las evacuaciones que se informará de forma inmediata por parte del responsable municipal al Puesto de Mando Avanzado o a la Dirección de INFOCAM.

No habiendo objeciones al respecto, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la homologación del Plan Territorial de Emergencia Municipal y del Plan Específico de Actuación Municipal ante el riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), con las observaciones indicadas por D^a. Isabel en relación con el primero de ellos.




5º a 11º INFORME DE LA REVISIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR DE TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A. Y SAPEC AGRO, S.A.U. DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN (ALBACETE), DE DHL EXEL SUPPLY CHAIN SPAIN, S.L.U. DE ONTÍGOLA (TOLEDO), DE BASF ESPAÑOLA S.L.U. DE MARCHAMALO (GUADALAJARA), DEL COMPLEJO PETROQUÍMICO DE PUERTOLLANO (CIUDAD REAL), DE PRODUCTOS AGROVÍN, S.A. DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL), DE CLH, S.A. DE ALMODÓVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL) Y DE CLH, S.A. DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL).

Seguidamente, el presidente cede la palabra a D. José María Ramiro, Director de los Servicios de Emergencias y Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana quién pasa a exponer con ayuda de una presentación gráfica los siguientes puntos del orden del día, relativos a la revisión de los Planes de Emergencia Exterior de Trade Corporation International, S.A. y Sapec Agro, S.A.U. de Chinchilla De Montearagón (Albacete), de DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U. de Ontígola (Toledo), de Basf Española S.L.U. de Marchamalo (Guadalajara), del Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real), de Productos Agrovín, S.A. de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), de CLH, S.A. de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y de CLH, S.A. de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Dichas revisiones han sido puestas a disposición de los miembros de la Comisión junto con la convocatoria de la sesión.

En primer lugar, hace una referencia al marco legal aplicable:

- 
- Real Decreto 1196/2003, de 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz Básica de Protección Civil para control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
 - Real Decreto 1070/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil ante el riesgo químico.
 - Decreto 36/2013, de 4 de julio, por el que se regula la planificación de emergencias en Castilla La Mancha y se aprueba la revisión del Plan Territorial de Emergencias en Castilla La Mancha.
 - Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema nacional de Protección Civil.
 - Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligro

A continuación, expone las actualizaciones que se realizan en cada uno de los planes indicados.

No habiendo objeciones al respecto, se tienen por informadas favorablemente por unanimidad las revisiones correspondientes a los Planes de Emergencia Exterior de Trade Corporation International, S.A. y Sapec Agro, S.A.U. de Chinchilla De Montearagón (Albacete), de DHL Exel Supply Chain Spain, S.L.U. de Ontígola (Toledo), de Basf Española S.L.U. de Marchamalo (Guadalajara), del Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real), de Productos Agrovín, S.A. de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), de CLH, S.A. de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) y de CLH, S.A. de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).



12º RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Seguidamente se procede a acordar por unanimidad de los miembros presentes la renovación de los miembros integrantes de la Comisión Permanente, que estará compuesta además del por el vicepresidente del pleno, que será su presidente y por el secretario que lo será también de la Comisión Permanente, tal y como establece el artículo 6 del Decreto 192/2005, de 27 de diciembre, por los siguientes vocales:

- En representación de la Administración Autonómica: D. José María Ramiro Alegre y D. David Ortega Cañada.
- En representación de la Administración General del Estado: D. Valentín del Hierro Rodrigo.
- En representación de las entidades locales de la Comunidad Autónoma: D. Rafael Martín Arcicóllar.

13º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO PROTECCIÓN CIVIL DEL AÑO 2019.

Seguidamente, D. José María Ramiro expone con la ayuda de una presentación, los aspectos más destacados del Servicio de Protección Civil correspondientes al año 2019.

En primer lugar, hace referencia a las subvenciones para la elaboración de planes municipales de emergencia que en 2019 han ascendido a 54.435, siendo beneficiarios 11 municipios para la elaboración de 22 nuevos planes de protección civil.

A continuación, hace referencia al Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha, habiéndose tramitado en 2019, 467 solicitudes de inscripción, modificación o cancelación.

En el citado registro se realizaron diversas mejoras en el ejercicio (actualización de modelos y formularios, generación automática de aviso sobre los asientos registrales, clarificación de información en la sede electrónica, etc.)

Continúa D. José María haciendo referencia a la revisión y actualización de planes de protección civil de ámbito regional del ejercicio:

- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de Castilla La Mancha (PRICAM).
- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico en Castilla-La Mancha (RADIOCAM).
- Plan de Respuesta ante Accidentes de Tráfico con Múltiples Víctimas en Castilla-La Mancha (PRAATMV).

En relación con la implantación menciona los diferentes ejercicios y simulacros realizados, destacando especialmente los siguientes:

- Simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior del Almacenamiento Subterráneo de Gas de Yela (Guadalajara), el 3 de abril de 2019.



- Simulacro de activación del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en Castilla-La Mancha (PRICAM), el 27 de marzo de 2019.
- Simulacro de activación del Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (PLATECAM), ante una emergencia aeronáutica de aviación civil en el Aeropuerto de Ciudad Real, el 4 de septiembre de 2019.

En relación con la gestión de emergencias indica que en 2019 se activó en cuatro ocasiones el Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM):

- Por altas temperaturas, en toda Castilla-La Mancha, el 27 de junio de 2019.
- Por lluvias y tormentas, en toda Castilla-La Mancha, el 26 de agosto de 2019.
- Por lluvias, en Albacete, el 11 de septiembre de 2019.
- Por lluvias y viento, en toda Castilla-La Mancha, el 19 de diciembre de 2019.

Concluye indicando D. José María que ha sido necesario movilizar, durante 2019, al personal de protección civil de Castilla-La Mancha en 455 ocasiones y destaca la colaboración activa del Servicio de Protección Civil en la ejecución del Plan de Formación de la Escuela de Protección Ciudadana.

14º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO 1-1-2 DEL AÑO 2019.

El presidente cede nuevamente la palabra a D. José María Ramiro, quien expone con apoyo gráfico, los aspectos más destacados del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 correspondientes al año 2019.

En primer lugar, señala que en el año 2019 se han superado las 648.000 llamadas procedentes, continuando la línea descendiente en relación con el número total de llamadas recibidas (1.408.283), siendo la cifra de llamadas procedentes muy similar a la de los últimos años, que suponen ya el 47% del total.

A continuación, hace referencia a la tasa de llamadas por provincias (donde destaca Cuenca con 4.225 llamadas por cada 10.000 habitantes), a los incidentes por grupo de demanda (destacando la demanda de recursos sanitarios, con el 62,8% del total) y a las llamadas en otros idiomas (destacando el rumano y el inglés).

Prosigue D. José María señalando la labor de apoyo y asistencia psicosocial para prestar atención psicológica a los afectados y víctimas de incidentes surgidos en situaciones de urgencia y emergencia. Durante 2019 los grupos de activación psicosocial de Cruz Roja (GIPEC) fueron movilizados en un total de 31 ocasiones frente a las 22 del año anterior.

Asimismo, durante el curso escolar 2018-2019 se atendieron un total de 23 alertas en el marco de la defensa del profesorado de Castilla-La Mancha, frente a 17 del curso anterior.

Continúa D. José María haciendo referencia a las llamadas relacionadas con violencia de género (3.300) y a las intervenciones de las agrupaciones de voluntarios de protección civil (2.627).



En relación con la firma de convenios y protocolos, destacan en 2019:

- Protocolo de coordinación y comunicación entre 'Ciudad Real International Airport' y los Servicios de Emergencias y Protección Civil.
- Protocolo operativo de coordinación en situaciones de urgencia o emergencia entre la Dirección General de Protección Ciudadana y la empresa de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, S.A.
- Protocolo operativo de coordinación en situaciones de emergencia entre el Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha y la empresa TRAGSA, S.A.

Concluye D. José María haciendo referencia al compromiso con los ciudadanos, al bajo índice de quejas (11 en 2019 frente a 16 registradas en 2018), así como a la participación ciudadana, con visitas al centro 1-1-2 para conocer su funcionamiento y a los colegios de la región, con el objetivo de hacer llegar a la población infantil la utilidad del teléfono único de emergencias.

15º PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE CASTILLA-LA MANCHA DEL AÑO 2019, EN MATERIA DE BOMBEROS Y VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL.

El presidente concede la palabra a la Directora de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, D^a. Gema Aguado, quien hace un resumen de los principales aspectos formativos de la Escuela de Protección Ciudadana durante el año 2019 en materia de bomberos y voluntarios de protección civil.

Durante la exposición de este punto del orden del día el presidente debe ausentarse y es sustituido en su función por el vicepresidente.

D^a. Gema indica que durante 2019 la Escuela de Protección Ciudadana convocó para todos los colectivos 139 actividades formativas, de las que 15 se corresponden con cursos de formación inicial, 9 con cursos de promoción y 115 con cursos de formación continua.

En relación con los cursos de formación inicial, se realizó el XVII Curso de formación inicial de voluntarios de protección civil en el que fueron admitidos 467 voluntarios, que tiene como objetivo dar una formación básica al colectivo de los voluntarios de protección civil.

Finalmente asistieron 308 voluntarios a dicho curso, de los 179 fueron hombres y 129 mujeres.

En relación con la formación continua de los voluntarios de protección civil se convocaron 21 cursos de especialización y 7 de actualización. Para bomberos, 5 cursos de especialización y 7 de actualización, además de diversos cursos de especialización para colectivos profesionales relacionados con la protección civil y emergencias, en los que también han participado bomberos y voluntarios de protección civil.

Finaliza exponiendo el número de alumnos y el porcentaje por colectivos y su distribución por provincias, así como el número de profesores implicados en la formación, que fueron 309 en el año y la valoración de la misma realizada por los alumnos, que supera en todos los casos el 8, llegando a un 9,48 en relación con la formación inicial de los voluntarios de protección civil.



16º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente, el vicepresidente de la Comisión insta a los miembros presentes a formular cualquier ruego o pregunta que tengan por conveniente e informa sobre la puesta en funcionamiento de la nueva web 112.castillalamancha.es, destacando sus principales aspectos.

D^a. Isabel Gómez pide que se incluyan en dicha web los planes municipales de protección civil completos.

No habiendo más ruegos y preguntas, el vicepresidente agradece la presencia y colaboración de todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 13:25 horas.

En Toledo, a 7 de octubre de 2020

Vº Bº EL PRESIDENTE

José Miguel Camacho Sánchez

EL SECRETARIO

Francisco Javier Ruiz-Tapiador Sanmartín

VºBº EL VICEPRESIDENTE

Emilio Puig Cabello